

### III CONCURSO MAQUETAS MUSICALES

La Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Vicerrectorado del Campus de Cuenca y de Extensión Universitaria y el Consejo de Representantes de Estudiantes de la UCLM, participa en el apoyo y promoción de los miembros de nuestra comunidad universitaria dedicados a la creación musical en el ámbito universitario a través de este concurso.

La convocatoria se regulará de acuerdo con las siguientes bases:

#### BASES DEL CONCURSO

##### I. Participantes

Para presentarse a este concurso es necesario pertenecer a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha de alguna de las siguientes formas:

- Estudiante, P.D.I. o P.A.S. durante el presente curso académico.
- También podrán participar en este concurso los titulados de la UCLM durante los dos cursos anteriores.
- Alumnos de programa Alumni.

No podrán participar aquellos grupos que posean en la actualidad contrato discográfico en vigor. Se admitirán a los grupos con trabajos discográficos autofinanciados. Tampoco podrá participar ningún grupo cuyas necesidades técnicas para el concierto final sean superiores a las ofertadas por la organización.

Las maquetas podrán ser presentadas de forma individual o colectiva a través de una asociación cultural, en cualquier caso cumpliendo los requisitos de participación expresados en este punto.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.

##### II. Las obras

Cada grupo o solista podrá presentar un mínimo de cuatro temas o canciones, siendo originales en cuanto a composición de letras y músicas. Estas canciones irán grabadas obligatoriamente en un formato tipo CD. Si entre las canciones presentadas hubiera plagios, copias o versiones, el jurado no las valorará.

##### III. Licencias de las obras

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de las canciones y músicas interpretadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso.

La Universidad de Castilla-La Mancha podrá hacer utilización de las canciones presentadas, así como las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotos y la información que se requiera. Así mismo, la participación en el mismo implica la concesión de la autorización a la organización para incluir sus fotos en el programa.

#### **IV. Inscripción**

La inscripción se realizará con la presentación del formulario anexo en las Unidades de Extensión Universitaria de Campus o en cualquiera de los registros de los campus de la Universidad de Castilla-La Mancha.

#### **V. Plazo**

La fecha límite para participar en el concurso será el día 18 de febrero de 2011.

#### **VI. Preselección**

El jurado seleccionará, de entre los proyectos presentados, los solistas o grupos que, hasta un máximo de ocho, participarán en la fase de votación final en concierto en directo. Dicha selección deberá ofrecer una variada muestra de los diversos estilos musicales y se realizará a partir de la maqueta aportada y el currículum de los solistas y grupos.

El jurado fundamentará su decisión en función de los siguientes criterios de valoración:

- Instrumentación y calidad técnica (70%); valorándose la calidad del sonido de los instrumentos y la interpretación dentro de cada estilo musical.
- Originalidad (30%): se tendrá en cuenta la creatividad artística y la novedad en la letra, música e interpretación.

#### **VII. Concierto presentación**

El Vicerrectorado del Campus de Cuenca y de Extensión Universitaria designará el lugar, fecha y hora para la celebración del concierto o conciertos presentación en directo con los seleccionados, los grupos quedan obligados a la asistencia al mismo, siendo excluidos del concurso en caso contrario.

En esta fase el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Instrumentación y calidad técnica (45%): valorándose la calidad del sonido de los instrumentos y la interpretación dentro de cada estilo musical. Para ello, los grupos tendrán el tiempo suficiente para ajustar y sonorizar los instrumentos antes del comienzo de las actuaciones.



- Puesta en escena (20%): se observará la capacidad de desenvolvura en el escenario de los miembros del grupo y su aptitud artística, así como la aceptación del público.
- Imagen (15%): se calificará viendo la concordancia del estilo musical y la idea que proyecta el grupo (vestuario, interpretación, etc.).
- Originalidad (10%): se tendrá en cuenta la creatividad artística y la novedad en la letra, música e interpretación.
- Organización (10%): se observará en el ajuste a los horarios establecidos, la seriedad y la disciplina.

Los grupos seleccionados para el concierto presentación pasarán a formar parte de una bolsa de grupos musicales para actuar en las distintas actividades que organiza el Vicerrectorado del Campus de Cuenca y de Extensión Universitaria y el Consejo de Representantes de Estudiantes de la UCLM.

## VIII. El Jurado

El jurado será designado por el Vicerrector del Campus de Cuenca y Extensión Universitaria, entre miembros de la comunidad universitaria y relacionados con el mundo audiovisual.

La organización podrá decidir realizar una fase de votación web, previa a la decisión del jurado, atendiendo a la calidad y número de participantes en el concurso.

A juicio del jurado podrá declararse desierto cualquiera de los premios.

Los miembros del jurado no podrán presentarse al concurso.

El fallo del jurado será inapelable y se hará pública a través de la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

## IX. Premios

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: 1500 €, incluida la actuación en el Concierto Intercampus organizado por el Consejo de Representantes de Estudiantes de la UCLM y en concierto del Certamen Interuniversitario de grupo G9 de Universidades.
- Segundo premio: 600 €.
- Tercer premio: 300 €.

De estas cantidades se descontarán los impuestos legalmente establecidos.

Atendiendo a la calidad de los trabajos presentados el Vicerrectorado podrá ofertar actuaciones en los distintos campus de la Universidad durante el próximo curso académico.

## X. Organización

El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

Cualquier duda o consulta puede hacerse a:

### Actividades Culturales

Unidad de Extensión Universitaria  
Vicerrectorado del Campus de Cuenca y Extensión Universitaria  
Teléfono 969 17 91 00 (Ext.: 4032)  
extension.universitaria@uclm.es

Cuenca, 20 de septiembre de 2010

EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
Y DEL CAMPUS DE CUENCA

José Ignacio Albentosa Hernández



## II Concurso de Maquetas Musicales Inscripción colectiva como Asociación Cultural

Representante Asociación Cultural \*: \_\_\_\_\_

Nombre del Grupo/artista: \_\_\_\_\_

Asociación Cultural: \_\_\_\_\_ CIF: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población y Provincia: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo y móvil: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Centro: \_\_\_\_\_ Estudios: \_\_\_\_\_ Campus: \_\_\_\_\_

### Repertorio - **Es necesario rellenar todos los datos**

Obra	Autor	Fecha

### Componentes del Grupo

Apellidos, Nombre	DNI	Fecha Nacimiento	Relación Universidad*

Relación con la Universidad: PAS, PDI, Alumno, Externo

Declaro aceptar las bases del concurso  
Firma representante asociación: \_\_\_\_\_

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión de la matrícula en cursos de verano y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes. Asimismo, le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

\* Deberá ser miembro de la comunidad universitaria según las bases de la convocatoria.  
Incluir copia compulsada del CIF de la Asociación y del representante.



## II Concurso de Maquetas Musicales

### Inscripción integrantes individuales

Nombre y Apellidos \*: \_\_\_\_\_

Nombre del Grupo/artista: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población y Provincia: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo y móvil: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Centro: \_\_\_\_\_ Estudios: \_\_\_\_\_ Campus: \_\_\_\_\_

#### Repertorio - Es necesario rellenar todos los datos

Obra	Autor	Fecha

#### Componentes del Grupo

Apellidos, Nombre	DNI	Fecha Nacimiento	Relación Universidad*

Relación con la Universidad: PAS, PDI, Alumno, Externo

Declaro aceptar las bases del concurso

Firma todos los integrantes grupo:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión y promoción de la actividad cultural universitaria y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes. Asimismo, le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

\* Deberá ser miembro de la comunidad universitaria según las bases de la convocatoria.  
Incluir copia DNI de los componentes del grupo.